



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 # 31-08, TELEFONO 6422292
BUCARAMANGA, SANTANDER
Correo Electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Ejecutivo 680014003022-2020-00319-00
Demandante: JHON NESTOR PINTO VELANDIA
Demandado: SARA MARIA BALLESTEROS GOMEZ, ADRIANA EMILSE BALLESTEROS GOMEZ y PAULINO BALLESTEROS CHAPARRO.

Bucaramanga, tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto los memoriales que allega el apoderado judicial de la parte demandante -archivos 08 y 11 C1-, para todos los efectos procesales, téngase como nueva dirección de notificación de los demandados SARA MARIA BALLESTEROS GOMEZ y PAULINO BALLESTEROS CHAPARRO la que corresponde a los correos electrónicos: sarita-2105@hotmail.com y balgonema88@hotmail.com, respectivamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

Firmado Por:

Mayra Liliana Pastran Cañon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 022
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 30c24a086771effef11482370ab62cd4452ba45b518c51f91bee7271bad49ee9

Documento generado en 03/03/2022 09:43:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>